

Extracto.

Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Causa V- 36-2016, concede posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de don Luis Ignacio Casado Forascepi, C.I. 7.254.134-0, a su hijo Benjamín Tomás Casado Ney, C.I. 24.655.135-9.



Avisos Legales
EL LIBERO
www.elibero.cl